



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007-2018-00005 00
Demandante(s)	LEIDY ANDREA OTALVARO VILLADA
Demandado(s)	VANESSA GAVIRIA PIEDRAHITA
Asunto	ACLARA FECHA ABONO.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1835V

2

En atención al abono incorporado al proceso mediante auto 1303V se tendrá como fecha para el mismo el día 04 de febrero del 2020, para todos los efectos procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

